



Fw: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Desde Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>

Fecha Jue 6/02/2025 4:36 PM

Para Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>

 2 archivos adjuntos (13 MB)

DOCUMENTOS.zip; MINUTA PRORROGA 7 CTO 1646 DE 2021.docx;

De: Monica Aldana Diaz <maldanad@invias.gov.co>

Enviado: Thursday, February 6, 2025 4:32:05 PM

Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Cc: Mauricio Hernán Céspedes Solano <mcespedes@invias.gov.co>; Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>; Maira Alejandra Gonzalez Rojas <mgonzalezr@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Cordial saludo, mediante el presente se remite aprobación de la minuta anexa para validación y cargue en Secop.

Cordialmente,

MONICA ALDANA DIAZ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION
maldanad@invias.gov.co
PBX 3770600
Linea Gratuita 01 8000117844
Calle 25 G No. 73B-90 Central Point
www.invias.gov.co



De: Monica Aldana Diaz <maldanad@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 15:16

Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Cc: Mauricio Hernán Céspedes Solano <mcespedes@invias.gov.co>; Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>; Maira Alejandra Gonzalez Rojas <mgonzalezr@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Cordial saludo Dra, se remite con el fin de validarse minuta y se remita la ajustada y de competencia de suscripción del Director.

Cordialmente,

MONICA ALDANA DIAZ
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION
maldanad@invias.gov.co
PBX 3770600
Linea Gratuita 01 8000117844
Calle 25 G No. 73B-90 Central Point
www.invias.gov.co



De: Mauricio Hernán Céspedes Solano <mcespedes@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 14:44

Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Cc: Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>; Maira Alejandra Gonzalez Rojas <mgonzalezr@invias.gov.co>; Monica Aldana Diaz <maldanad@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Cordial saludo Dra. Carolina,

Se envía minuta de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021, para ser verificada y cargada al SECOP.

Cordialmente,



Mauricio Hernán Céspedes Solano

Director Técnico y de Estructuración

mcespedes@invias.gov.co

Calle 25G # 73b-90, C.E. Central Point. Bogotá

www.invias.gov.co

De: Monica Aldana Diaz <maldanad@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 14:38

Para: Mauricio Hernán Céspedes Solano <mcespedes@invias.gov.co>

Cc: Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>; Maira Alejandra Gonzalez Rojas <mgonzalezr@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Cordial saludo ingeniero, se remite revisión de minuta con ajuste propuesto en amarillo, para proceder a remitirse a la Dra. Carolina Pabón de la Subdirección de Gestión Contractual con el fin de continuar con el trámite de cargue en SECOP.

Cordialmente,

MONICA ALDANA DIAZ

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION

maldanad@invias.gov.co

PBX 3770600

Linea Gratuita 01 8000117844

Calle 25 G No. 73B-90 Central Point

www.invias.gov.co



De: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 12:51

Para: Mauricio Hernán Céspedes Solano <mcespedes@invias.gov.co>; Monica Aldana Diaz <maldanad@invias.gov.co>; Victor Hugo Rios Bocanegra <vhrios@invias.gov.co>; Maira Alejandra Gonzalez Rojas <mgonzalezr@invias.gov.co>

Cc: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oortiz@invias.gov.co>; Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Estimado Ingeniero Mauricio,

Enviamos para revisión y vb la prórroga al contrato de obra 1646-2021 - K58. Quedamos atentos a su respuesta para continuar el trámite en SECOP.

Saludos cordiales,



Carolina Pabón Silva.

Subdirectora de Gestión Contractual y
Procesos Administrativos.

Teléfono PBX: 601 9770600 Ext.1315

Calle 25G No 73b - 90

Centro Empresarial Central Point - Piso 4
Bogotá D.C - Colombia

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oortiz@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 12:10

Para: Carolina Pabón Silva <cpabons@invias.gov.co>

Cc: Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

Asunto: RV: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Cordial saludo Dra. Carolina;

De manera atenta remito minuta revisada para la Prórroga N°. 7 del Contrato de Obra N° 1646 de 2021, para el traslado al Ing. **MAURICIO HERNAN CESPEDES SOLANO (DIRECTOR TECNICO)**.

Cordialmente,

OSCAR IVAN ORTIZ LOPEZ

Abogado - SGCPA

De: Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

Enviado: jueves, 6 de febrero de 2025 12:06 p. m.

Para: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>

Asunto: RE: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Hola Oscar, te remito minuta para inicio de trámite mediante correo electrónico.

Gracias

De: Oscar Ivan Ortiz Lopez <oiortiz@invias.gov.co>

Enviado: miércoles, 5 de febrero de 2025 21:26

Para: Erika Arcila Vasquez <earcila@invias.gov.co>

Asunto: Minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Dra. Erika, Se remite minuta para revisión de la Prórroga del Contrato de Obra No. 1646 de 2021.

Nota: lo resaltado en amarillo en la minuta de las consideraciones numeral 13 , esta resaltado para consulta del día de mañana si tiene procesos sancionatorios.

Cordialmente,

Oscar Ivan Ortiz Lopez

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co